



Unidad Hospitalaria
de Tratamiento y
Rehabilitación I



Paseo de Colón S/N
28911 LEGANES
915 86 65 25



Documento aprobado por la Comisión
Técnica de Coordinación de la
Información del Instituto Psiquiátrico
con fecha 26 de Septiembre de 2017



Unidad Hospitalaria
de Tratamiento y
Rehabilitación II



Calle Aragón Nº 17
28914 LEGANES
915 86 65 73



Instituto Psiquiátrico
Servicios de Salud Mental
José Germain

GUÍA INFORMATIVA Unidades Hospitalarias de Tratamiento y Rehabilitación

*Proceso de Continuidad de Cuidados,
Tratamiento y Rehabilitación del
Instituto Psiquiátrico SSM José Germain*



Fotografía realizada y editada por nuestros
Pacientes del Taller Audiovisual



BIENVENIDO A ESTE SERVICIO

Estimado usuario:

La **Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación (UHTR)** es un dispositivo sanitario hospitalario del Instituto Psiquiátrico SSM José Germain, donde se desarrollan un conjunto de intervenciones terapéuticas y de rehabilitación con los usuarios de este servicio, su familia y su red social. El objetivo es que las personas atendidas recuperen el **mayor grado de autonomía, integración en su medio social, satisfacción y calidad de vida personal**.

Ha sido usted derivado a una UHTR porque su terapeuta y su tutor de Continuidad de Cuidados de su Centro de Salud Mental y usted así lo han acordado y nos satisface mucho el recibirle. Durante el tiempo que dure su estancia en UHTR realizaremos actividades que le ayudarán en su recuperación y su proyecto de vida.

La atención es personalizada. Se trabaja con una visión global de la persona y de su entorno, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y familiares y las modificaciones de éstas a lo largo del ingreso.

A su llegada a la UHTR se le facilitarán las Normas de funcionamiento y las Normas de visitas, así como la Guía de Acogida del Servicio Madrileño de Salud.

OBJETIVOS

- ✓ Estabilización clínica. Mejora del estado físico y de la salud.
- ✓ Adherencia al tratamiento.
- ✓ Mejora del funcionamiento cognitivo.
- ✓ Mejora de la autonomía personal.
- ✓ Mejora de las relaciones interpersonales.
- ✓ Mejora de la dinámica familiar.
- ✓ Adaptación al entorno comunitario.

CARTERA DE SERVICIOS

Evaluación: Durante las primeras semanas se realiza una evaluación del funcionamiento general de la persona con el fin de conocer de un modo global sus características, problemáticas, dificultades y habilidades que presenta en las diferentes áreas de su vida cotidiana, así como sus demandas, objetivos y expectativas. Asimismo se trata de conocer las características, exigencias, posibilidades y demandas de su medio familiar y social.

Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR): Se trata de un documento que recoge un plan de trabajo y un conjunto de intervenciones consensuado entre el paciente y su terapeuta, donde se establecen los objetivos de la intervención y la planificación de las prácticas de rehabilitación, buscando en todo momento la participación de la familia.

Atención individual: Cada usuario tiene asignado un facultativo (psicólogo/ psiquiatra) y un tutor (enfermero / técnico auxiliar de enfermería). Con su facultativo mantendrá consultas periódicas, en un contexto terapéutico. El tutor será la persona que estará más próxima a usted y le prestará todo el apoyo que precise durante el tiempo que esté en la UHTR. Además, la UHTR cuenta también con un trabajador social, para apoyar y gestionar cuestiones económicas, de pensiones, legales, u otro tipo de trámites, con un médico internista que se ocupará de la patología somática.

Atención grupal:

En la propia UHTR se llevan a cabo actividades grupales, destinadas sobre todo a los primeros momentos del ingreso (periodo de "aclimatación"), o a otros momentos del ingreso en los que por motivos clínicos no sea posible realizar actividades en dispositivos ambulatorios (CATR).

- ✓ Habilidades Sociales
- ✓ Relajación
- ✓ Entrenamiento cognitivo
- ✓ Regulación emocional
- ✓ Atención focalizada
- ✓ Hábitos saludables
- ✓ Regulación emocional
- ✓ Percepción social
- ✓ Orientación sociocultural
- ✓ Educación Física

Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (CATR):

En el Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (CATR), al que podrá acudir diariamente durante su ingreso en UHTR, en horario de 09:30 a 13:30, se realizan actividades que tienen como finalidad el cumplimiento de los objetivos que figuran en el PIR:

Actividades grupales

- ✓ Tratamiento psicológico de síntomas persistentes.
- ✓ Entrenamiento cognitivo
- ✓ Entrenamiento en habilidades sociales.
- ✓ Afrontamiento del estrés y resolución de problemas.
- ✓ Habilidades Psicosociales
- ✓ Psicoeducación en pacientes y prevención de recaídas.
- ✓ Psicoeducación de familias.
- ✓ Deporte y movilización física.
- ✓ Manejo Social. Percepción social
- ✓ Funciones ejecutivas
- ✓ Animación a la lectura.
- ✓ Psicomotricidad
- ✓ Hábitos de Vida

Talleres de Rehabilitación

- ✓ Encuadernación
- ✓ Imprenta
- ✓ Carpintería
- ✓ Forja
- ✓ Jardinería y diseño
- ✓ Imagen y sonido
- ✓ Habilidades domésticas